GANA UN VIAJE A BALI.

Este San Valentín por cada $50 en compras participa en el sorteo de un viaje *para 2 personas.**

*Incluye pasajes y estadía. Promoción válida del 02 de febrero al 06 de marzo de 2024.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "SAN VALENTÍN" AÑO 2024

FECHA DE LA PROMOCIÓN:
DESDE EL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024
HASTA EL MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024

LUGAR:
CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING,
Av. Interoceánica km 12 1/2 y Pasaje Valle

SORTEO:
JUEVES 7 DE MARZO DE 2024 A LAS 16h30

La compañía CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A., es la organizadora y responsable de la promoción "SAN VALENTÍN", a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping.

El presente Reglamento se aplicará para el canje de facturas, notas o boletas de venta, tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada "SAN VALENTÍN".

La promoción "SAN VALENTÍN" consiste en el sorteo de un premio, para un ganador:

UN VIAJE A LA ISLA BALI, REPÚBLICA DE INDONESIA, DURANTE 7 DÍAS Y 6 NOCHES PARA EL GANADOR Y UN ACOMPAÑATE, VALORADO EN USD$7.960,00 (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) INCLUIDO IMPUESTOS.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN "SAN VALENTÍN":

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.

2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A., solicitará su eliminación.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del centro comercial Scala Shopping.

4. Los pagos pueden ser en efectivo, cheque o con cualquier tarjeta de crédito.

5. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos, que en adelante podrán denominarse en su conjunto, simplemente como las "facturas", realizadas y canjeadas en el centro comercial o en línea conforme se detalla más adelante, durante el periodo comprendido del viernes 2 febrero del 2024 al miércoles 6 de marzo de 2024. No participarán las facturas de compra de: Bonos, Gift Cards, Pre pagos, o documentos que correspondan a pagos de: estados de cuenta, transacciones bancarias / financieras, pago de servicios básicos o de telefonía y afines u otros pagos de servicios.

6. Las facturas y notas de venta y/o tickets emitidos por máquinas deben contener los datos personales del cliente que participará en la promoción. Documentos emitidos a consumidor final no serán válidos para participar en la promoción.

7. Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del centro comercial y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la organizadora y responsable de la promoción "SAN VALENTÍN" a realizarse en el Centro Comercial.

8. El sorteo del premio de la promoción "SAN VALENTÍN" se realizará en las instalaciones del centro comercial Scala Shopping, el día jueves 7 de marzo a las 16h30.

9. El monto mínimo de participación es con facturas a partir de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $50,00) incluido IVA, con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos del Centro Comercial, cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $500,00).

10. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, incluido impuestos.

11. Las facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del centro comercial y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje son acumulables entre sí a partir de la cantidad de USD$10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de existir un remanente, éste será acumulable en los términos establecidos en líneas anteriores. Las facturas de los Concesionarios o Arrendatarios de los locales de vehículos del Centro Comercial, cuya base mínima de participación es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $500,00) no son acumulables entre sí ni serán acumulables con facturas de otros locales e islas del Centro Comercial.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

12.Si el pago es mixto (efectivo y tarjeta Diners Club), el beneficio doble cupón aplica a la factura que tenga el monto mayor de compra; siempre y cuando el monto mayor haya sido cancelado con tarjeta Diners.

13.Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por un premio, para un ganador:

UN VIAJE A LA ISLA BALI, REPÚBLICA DE INDONESIA, DURANTE 7 DÍAS Y 6 NOCHES PARA EL GANADOR Y UN ACOMPAÑATE.

El viaje incluye:
- Boleto aéreo con KLM, desde Quito – Ámsterdam – Bali, y, Bali – Ámsterdam – Quito.
- Traslados de llegada y de salida, desde el aeropuerto – hotel – aeropuerto, el transporte los comparte el ganador y su acompañante, con otros huéspedes.
- 06 noches de alojamento HOTEL INAYA PUTRI BALI *5 (cinco estrelas) o SIMILAR.
- Sistema todo incluido, tales como:
- Desayuno, almuerzo tipo buffet, cenas a la carta.
- Bebidas ilimitadas.
- Snacks ilimitados.
- Piscinas.
- Bar abierto.
- Actividades de entrenamiento, tales como show en vivo, actividades deportivas en la piscina.
- Impuestos aéreos y hoteleros.

No incluye:
- No incluye seguro de viaje, es importante que el ganador y su acompañante adquieran uno.
- Cualquier servicio no indicado en el programa.
- Propinas generales.
- Transportes y salidas adicionales.
- Visa ni trámites de gestión de visa.
- Seguro de viajes.
- Seguro médico.
- Cita para la obtención de visas.
- Asesoría para las visas.
- Pruebas COVID u otras pruebas.
- Movilización al aeropuerto y retorno desde el aeropuerto al domicilio del ganador y de su acompañante.
- Es responsabilidad exclusiva del beneficiario y de su acompañante obtener y disponer los documentos necesarios de viaje válidos. Se les recomienda consultar con la autoridad gubernamental competente para determinar los documentos y trámites necesarios.
- Servicios personalizados como internet, llamadas telefónicas, lavandería.
- Será responsabilidad y por cuenta del ganador y de su acompañante cubrir sus gastos personales y cualquier gasto adicional que no haya sido detallado como incluido.
- Pasaporte, visados, vacunas, tasas, billetes y aeropuertos.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

- Traslados.
- Otros impuestos o tasas.
- Ningún servicio que no haya sido detallado como incluido.

Notas importantes:

- El paquete se puede redimir (hacer uso), en el mes de septiembre del 2024, en las fechas que determine la agencia de viajes.
- La fecha de viaje la debe informar el ganador a la agencia con 2 meses de antelación, sujeto a disponibilidad de la agencia.
- El premio no aplica para temporada alta Junio, Julio, Agosto ni feriados, sino solo para el mes de septiembre del 2024, en las fechas que determine la agencia de viajes.
- El Hotel se puede cambiar siempre respetando la categoría de 5* todo depende de la fecha de viaje.
- Al arribo en Indonesia – Bali el beneficiario deberá pagar un estimado de $35 por ingreso de turismo al igual que su acompañante. El valor está sujeto a cambios, en función de lo determinado por las Autoridades de la República de Indonesia.
- El beneficiario y su acompañante no necesitan visa Schengen ya que el vuelo detallado realiza tránsito en Amsterdam y mientras este no pase de 12 horas y sea la misma terminal de llegada y la misma terminal de salida no hay problema (de esto se encarga la agencia de viajes).
- El ganador y su acompañante deben verificar su situación migratoria antes de viajar.
- Cualquier cambio solicitado por el ganador sobre los boletos emitidos, paga penalidad y diferencia de tarifa.
- El ganador y su acompañante deben tener cédulas vigentes.

EL PREMIO ESTÁ VALORADO EN LA CANTIDAD DE USD$7.960,00 (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) INCLUIDO IMPUESTOS.

El premio anteriormente detallado no es canjeable por valores en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN "SAN VALENTÍN"

1.- Todos los clientes que decidan participar en esta promoción y realicen consumos en los locales e islas del Centro Comercial Scala Shopping durante el período comprendido del viernes 2 de febrero del 2024 al miércoles 6 de marzo del 2024, hasta las 20h00, podrán canjear sus facturas por cupones para participar en la promoción "SAN VALENTÍN".

2.- El sorteo del premio de la promoción "SAN VALENTÍN", se realizará en las instalaciones del centro comercial Scala Shopping, el día jueves 7 de marzo a las 16h30.

3.- Sólo participan las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido del viernes 2 de febrero de 2024 al miércoles 6 de marzo de 2024, hasta las 20h00.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

4.- El monto mínimo de participación es de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$50,00), es decir, participan facturas con montos a partir de los USD$50,00 incluido I.V.A., cuyas facturas presentadas al momento del canje son acumulables entre sí a partir de la cantidad de $10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA, con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de vehículos, cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$500,00), cuyo valor no son acumulables con facturas de otros locales e islas.

5.- Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:
a. Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
b. Nombres y apellidos.
c. Dirección y sector.
d. Teléfono convencional y celular.
e. Dirección de correo electrónico.
f. Fecha de nacimiento.

6.- Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:
- Local (se selecciona de la base ingresada).
- Número de factura.
- Fecha de factura.
- Monto.
- Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).
- Número de Tarjeta de Crédito.

En ningún caso la organizadora y responsable de la promoción "SAN VALENTÍN", solicita información bancaria o financiera.

7.- La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con el sello de Scala Shopping o cargada la foto en el sistema, de acuerdo al procedimiento de canje en línea que se detallará más adelante.

8.- Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la organizadora y responsable de la promoción "SAN VALENTÍN", a realizarse en el Centro Comercial.

9.- Todos los boletos de canje que sean depositados en la respectiva ánfora son los que se tomarán en cuenta para realizar el sorteo.

BENEFICIOS ADICIONALES "SAN VALENTÍN" CLIENTES DINERS CLUB:

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

Los tarjetas habientes Diners Club recibirán TRIPLE CUPÓN. No gozarán de este beneficio las facturas canceladas con tarjetas: Discover, Visa, Freedom.

Para hacerse acreedor a este beneficio, el cliente deberá presentar el voucher correspondiente conjuntamente con la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos.

No aplican a tarjetas giftcards Diners.

En el caso de consumos realizados con pagos mixtos (efectivo y Diners), se aplicará el beneficio del Triple Cupón siempre y cuando el monto mayor haya sido cancelado con tarjeta Diners.

RESTRICCIONES:

Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos, cuya base mínima de participación es la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $500,00).

PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON EL CENTRO COMERCIAL LA SCALA SHOPPING O LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el Centro Comercial Scala Shopping o la compañía organizadora de la Promoción, ni el personal del Centro Comercial, o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

PUNTOS DE CANJE DE LA PROMOCIÓN "SAN VALENTÍN":

Isla de servicio al cliente del centro comercial Scala Shopping ubicado en la entrada principal, Planta Baja.

Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

También podrán registrar los clientes, sus facturas en línea (ONLINE), a través de la página web: www.scalashopping.com, una vez realizado el trámite de registro de las facturas, el personal del servicio al cliente imprimirá el respectivo boleto o boletos y los depositará en el ánfora de la promoción. El procedimiento para el registro de facturas es el siguiente:

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

PROCEDIMIENTO PARA CANJE DE FACTURAS ONLINE:

1. Ingresar a la web: www.scalashopping.com y buscar la opción “Canjes digital”.
2. Digitar número de cédula y crear contraseña.
3. Registrar los datos personales allí solicitados.
4. Dar click en la opción “Facturas”.
5. Llenar los datos del formulario.
6. Tomar una foto a la factura.
7. Cargar la foto en el sistema.
8. Ya estás participando.

SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:

• Para el sorteo del mencionado premio de la promoción “SAN VALENTÍN” se colocarán en el ánfora del presente sorteo los boletos de esta promoción y los boletos del canje de facturas en línea, posteriormente se sacarán del ánfora 5 boletos, según el orden en el que han sido escogidos, se verificarán los datos. El primer boleto, en caso de que cumpla con todos los requisitos y condiciones establecidas por la organizadora y responsable de la promoción “SAN VALENTÍN” a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, será el adjudicatario del premio, los demás constituyen boletos de reserva, en el orden de salida, hasta que el premio correspondiente se adjudique al que reúna todos los requisitos establecidos por la Compañía Organizadora.

• El sorteo se realizará el día: jueves, 7 de marzo a las 16h30.

• Cuando se haya determinado quien es el adjudicatario, de conformidad con las reglas de la promoción, se dará a conocer su nombre al público, difundiendo el resultado del sorteo, por un medio masivo que son las redes sociales.

• Si la Compañía organizadora y responsable de la Promoción “SAN VALENTÍN” a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping no puede verificar los datos de los boletos, por fallas en las comunicaciones, los datos se verificarán en sus oficinas al día siguiente y posteriormente se comunicará directamente al adjudicatario.

• El premio de la promoción, será entregado previa verificación de los datos del adjudicatario, sus documentos personales: originales y copias de la cédula de ciudadanía o de identidad, facturas y/o notas o boletas de venta, y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos todas con la identificación del consumidor con su nombre, RUC y/o cédula de ciudadanía o de identidad según sea el caso, dirección domiciliaria, número telefónico y detalle de la compra de los bienes o prestación de servicios, voucher – si la compra fuese realizada con tarjeta de crédito; y el boleto adjudicatario. Así mismo el beneficiario deberá firmar el acta correspondiente a la adjudicación del premio.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

- El boleto y el premio es personal e intransferible hasta la adjudicación del mismo por parte de la organizadora y responsable de la Promoción "SAN VALENTÍN" a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping al ganador. Posterior a ello, el Adjudicatario previo a un acuerdo escrito con la Compañía Promotora del Centro Comercial Scala Shopping y los auspiciantes, podrá utilizar el premio a su conveniencia.

- El adjudicatario deberá retirar el premio en el lugar, fecha y hora que fije el Departamento de Marketing del Centro Comercial Scala Shopping. Una vez contactado al ganador, éste tiene hasta seis (6) días para acercarse a las oficinas del Departamento de Marketing para firmar el Acta de adjudicación del premio, caso contrario, se adjudicará el premio al siguiente boleto sacado del ánfora, que así mismo tendrá el plazo máximo de seis (6) días para acercarse a retirar el premio y así sucesivamente, contado con el mismo plazo hasta completar los cuatro cupones de reserva que se sacaron del ánfora. Sin embargo, en el evento de que ninguna de las personas que participaron en el sorteo, cuyos boletos fueron sacados del ánfora en su orden sucesivo, se acerquen a retirar el premio, la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "SAN VALENTÍN", a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping, pasados los treinta días posteriores a la fecha del sorteo, podrá destinar el premio a otra promoción.

- Previo a la entrega del premio, el adjudicatario, en su calidad de beneficiario deberá pagar, si se causare, el impuesto único establecido por la ley, si el monto del premio llega al valor fijado por la ley, de tal manera que, para poder recibir el premio respectivo, previamente deberá cancelar los fondos correspondientes a sus obligaciones tributarias, entregando a la compañía adquirente del premio el valor correspondiente ya que ésta es agente de retención. El ganador además deberá pagar todo impuesto que genere el adjudicarle el premio.

- Para que el premio pueda ser entregado al ganador, éste a su costo, cuenta y riesgo deberá cubrir con cualquier gasto de movilización, vía aérea, ida y vuelta, inclusive para la entrega del premio y la firma de la correspondiente Acta. La Compañía Organizadora y responsable de la promoción "SAN VALENTÍN" da cumplimiento con la entrega del premio, al beneficiario; por lo que cualquier reclamo en relación con el bien materia del premio será imputable a la empresa proveedora del mismo, no a la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "SAN VALENTÍN", CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A. ni a la adquirente del premio.

- El adjudicatario del premio y su acompañante, antes de solicitar a la agencia de viajes los documentos para hacer efectivo el premio, deberán tramitar y obtener sus propias visas, de ser el caso, asumir el pago de los demás gastos no incluidos en el premio, a su cuenta y riesgo, asumir los impuestos aeroportuarios, hoteleros, turísticos y tasas del lugar de destino y toda su documentación deberá estar en regla; y, además se someterán a las reglas particulares que establezca para el efecto la agencia de viajes y a la disponibilidad de fechas de la misma. La Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "SAN VALENTÍN", a realizarse en el Centro Comercial Scala Shopping y la adquirente del premio no tienen ninguna responsabilidad ni injerencia si las visas son negadas; en virtud de que el premio se puede ceder a otra persona de acuerdo al criterio del ganador. El premio deberá ser usado únicamente en el mes de septiembre del 2024, en la fecha que determine la agencia de viajes.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

- En lo que respecta al pago del reconocimiento de firmas, el ganador debe asumir los gastos notariales para la adjudicación del premio, si fuere del caso.

- El Centro Comercial, a través de su compañía promotora, se reserva el derecho de uso de la imagen del adjudicatario, por cualquier medio, para fines publicitarios.

- Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en el punto de canje de cupones y en los demás lugares que los organizadores señalen, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información de la promoción.

- En el caso de que el adjudicatario del premio sea empresa, el premio será entregado a nombre de la misma, por intermedio de su representante legal, el mismo que deberá presentar los documentos que lo acrediten como tal.

- Al registrar las facturas en el sitio web: www.scalashopping.com o depositar los cupones en el ánfora asignada, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a realizar cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.

- Si el premio no hubiere sido entregado al beneficiario por cualquier causa, la Compañía Promotora podrá destinar el mismo a otra promoción.

- De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 la persona que desee participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:

* Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.
* Ser incluido en la base de datos de mercadeo para recibir publicidad y ser parte de las actividades de promocionales realizadas por la Compañía Organizadora, así como para la mejora de los productos y servicios ofertados a través del análisis de consumo.
* Poder ser contactado por personal la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.
* Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente y se garantice un nivel adecuado de protección de los datos.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

GANA UN VIAJE A BALI.

- El participante desde el momento que decide obtener el boleto declara que conoce la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales que consta en la siguiente dirección: www.scalashopping.com, y a la que puede acceder ingresando a esta página web, así como la identidad del responsable de tratamiento; declara así mismo, que conoce que el correo electrónico: arevelo@smo.ec, perteneciente a la Srta. Ana Carolina Revelo, es un canal disponible para comunicarse con el responsable del tratamiento, así como para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad, cuyos formularios también constan en la página web www.scalashopping.com.

- La Compañía Organizadora de la campaña conservará los datos personales del adjudicatario del premio, que haya suscrito un acta de entrega-recepción del premio, y que lo haya recibido, durante diez años. Los boletos sobrantes y el canje virtual, de los boletos no adjudicados, serán eliminados en el plazo de treinta días.

- Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente en los Departamentos de Marketing, Sistemas y Legal, sin permitir el acceso a terceras personas.

Sra. Karla Cruz Vallejo
kcruz@smo.ec
GERENTE GENERAL
CREATIVE MARKETING PUBLICITARIO CRE&IDE S.A.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN